



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SANTA MARÍA DE HUERTA**

Aprobado el Padrón de contribuyentes correspondiente a las tasa por la prestación de agua potable y alcantarillado del 2015 y recogida de basuras del 2016, se somete a información pública durante quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas; de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Santa María de Huerta, 16 de febrero de 2016.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 455

BOPSO-24-29022016